

Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 04 de agosto del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Ausentes

- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO (con aviso)
- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL (con aviso)
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA (con aviso)


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

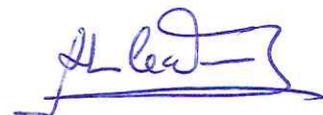



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 21 del 25/07/23, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. **Expedientes ingresados para su estudio y consideración.**
 - 2.1 Expediente N° 1292, Nota de la Univ. Laura Cáceres, por la cual solicita autorización para defensa de su TFG en la modalidad virtual.
 - 2.2 Expediente N° 1310, Nota del Prof. Dr. Luis Ortíz, solicitud de reconsideración sobre solicitud de Auxiliardad Ad Honorem, Lic. Omar Yampey.
 - 2.3 Expediente N° 1311, Nota de Nota del Prof. Dr. Luis Ortíz, en virtud de la cual presenta su renuncia a la cátedra de Estructura Social, del 6to semestre, carrera de Sociología. Expediente N° 1344, Memorando DS N° 012/2023, solicitud de asignación de asignaturas a docentes escalafonados.
 - 2.4 Expediente N° 1319, Memorando DP N° 56/2023, solicitud de suscripción de convenio con la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA.
 - 2.5 Expediente N° 1327, Memorando DA N° 144/2023, propuesta de calendario académico 2024.
 - 2.6 Expediente N° 1339, Nota SF N° 049/2023, en virtud de la cual remite acta de cierre de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para docentes escalafonadas/os, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, para el DEPARTAMENTO de TRABAJO SOCIAL, dispuesto por Resolución CD N° 179-00-2023 Acta N° 17 (S.L./16/06/2023).
 - 2.7 Resolución D. FACSO N° 140/2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, CRONOGRAMA, MODALIDAD Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA PARA TUTORÍA DE TESIS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2023, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 216-00-2023" con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 2.8 Resolución D. FACSO N° 141/2023, "POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DE MATRICULACIÓN AL Univ. JOSÉ ISAAC FERREIRA PATIÑO con C.I. N° 6.352.039, AL SEXTO SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.
3. **Expedientes ingresados con posterioridad a la convocatoria.-**
 - 3.1 Expediente N° 1343, Memorando DA N° 147/2023, solicitud de modificación de horario de clases, semestre par periodo académico 2023.
 - 3.2 Expediente N° 1352, Memorando DEU N° 107/2023, remisión de proyecto de Extensión Universitaria.
 - 3.3 Expediente N° 1338, Nota de la estudiante Camila Isabel Tellez Miranda y el Expediente N° 1345 Nota de la estudiante Lidia Mercedes Sánchez Calcena, con relación a solicitud de exoneración de arancel de matriculación.
 - 3.4 Expediente N° 1340, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a Auxiliares de la enseñanza **Ad Honorem** de las carreras de Trabajo Social y Sociología.
4. **Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**
5. **Asuntos Varios.**



Resolución N° 229-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 21 DEL 25 DE JULIO DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Acta N° 21 de fecha 25 de julio de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión".

Tras la lectura, el acta es sometida a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

229-01-2023.-APROBAR, el Acta N° 21 de fecha 25 de julio de 2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

229-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 230-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL EXPEDIENTE N° 1292, NOTA DE LA ESTUDIANTE LAURA CÁCERES SOLICITANDO AUTORIZACIÓN DE DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL”

VISTO: El Expediente N° 1292, Nota de la Univ. Laura Cáceres, por la cual solicita autorización para defensa de Trabajo Final de Grado en la modalidad virtual.

CONSIDERANDO

La moción realizada por la Consejera Lic. Carmen Fabiola Agüero, quien propone pasar a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el expediente N° 1292. Dicha moción, es secundada por la Consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 “POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

230-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el Expediente N° 1292, nota de la Univ. Laura Cáceres, por la cual solicita autorización para defensa de Trabajo Final de Grado en la modalidad virtual.

230-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 231-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE RECHAZA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR EL PROF. DR. LUIS ORTIZ SANDOVAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN C.D N° 200-00-2023 "POR LA CUAL SE ASIGNA COMO AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM PARA EL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, EN LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA""

VISTO: El expediente N° 1310, Nota del Prof. Dr. Luis Ortíz, en virtud del cual presenta recurso de reconsideración respecto a la Resolución CD N° 200-00-2023, la cual asigna auxiliares de la enseñanza *AD HONOREM*, específicamente en la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

La nota presentada por el recurrente es leída detalladamente ante el pleno del Consejo Directivo, a posteriori la Consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti sostiene que son válidos los argumentos de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, que expresa cuanto sigue: *"La tutoría de tesis realiza actividades de orientación para la elaboración por parte de los estudiantes del trabajo final de grado; La Resolución N° 0135 del Consejo Superior Universitario, establece en su art. 3 que el Consejo Directivo nombrará a auxiliares de la enseñanza, según modalidad de la asignatura y disponibilidad presupuestaria; La modalidad de esta asignatura no contempla impartir clases, en apoyo a un/una docente. Que en la misma resolución en su art. 2, inciso b, define que Auxiliar de la enseñanza es la persona que desempeña funciones de docencia, investigación o extensión, en apoyo a las actividades académicas planeadas por un/una docente"*. De esta manera, mociona el rechazo de la reconsideración, la que es secundada por el consejero Bruno Martínez.

El pedido de reconsideración fue llevado a votación, quedando definida de la siguiente manera: por la reconsideración: 1 (un) voto, por el rechazo de la reconsideración: 6 (seis) votos. Abstenciones: 2 (dos).

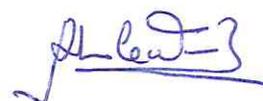
La Resolución N° 200-00-2023 "POR LA CUAL SE ASIGNA COMO AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM* PARA EL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, EN LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 167-00-2023, Acta N° 17 (S.L./16/06/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS EXPEDIENTES N° 0971, LISTADO DE ASIGNATURAS A SER CONSIDERADAS PARA LLAMADO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS Y SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM* DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 231-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

231-01-2023.-RECHAZAR, El Recurso de reconsideración interpuesto por el Prof. Dr. Luis Ortiz Sandoval en contra de La Resolución C.D. N° 200-00-2023 "POR LA CUAL SE ASIGNA COMO AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM* PARA EL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, EN LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA."

231-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 232-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, Y SE ASIGNAN FUNCIONES ACADÉMICAS"

VISTO: El expediente N° 1311, Nota del Prof. Dr. Luis Ortiz, en virtud de la cual presenta su renuncia a la cátedra de Estructura Social, del 6to semestre, de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

El expediente N° 1344, Memorando de la Dirección de Sociología N° 012/2023, por el cual remite propuesta de asignación de asignatura al Prof. Dr. Carlos Peris como docente de la materia "Estructura Social" del 6° Semestre, en sustitución del Prof. Dr. Luis Ortiz quien presentó renuncia a dicha asignatura, a su vez, propone la asignación del Prof. Mgter. Raúl Ricardi en la asignatura "Seminario VII, Sociología del Conocimiento" del 8vo semestre en reemplazo del Prof. Dr. Carlos Peris quien presento renuncia en la catedra mencionada.

Expediente N° 1350, Memorando DS N° 015, en respuesta al Memorando SF N° 0434/2023, por la cual se remite propuesta de asignación de funciones al Prof. Dr. Luis Ortiz.

Posterior a la lectura de los expedientes, el pleno del Consejo Directivo resuelve por mayoría absoluta la aprobación de las renunciaciones presentadas y asignación de funciones a docentes escalafonados de la carrera de Sociología.

La Resolución CD FACSO N° 325-00-2022, Acta N° 38 (S.L. 23/11/2022) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

232-01-2023.-ACEPTAR, la renuncia del Prof. Dr. Luis Alberto Ortiz Sandoval en la asignatura Estructura Social del 6° Semestre de la Carrera de Sociología, periodo académico 2023.

232-02-2023.-ACEPTAR, la renuncia del Prof. Dr. Carlos Aníbal Peris Castiglioni en la asignatura Seminario VII Sociología del Conocimiento del 8vo. Semestre de la Carrera de Sociología, periodo académico 2023.

232-03-2023.-ASIGNAR, funciones al Prof. Dr. Carlos Aníbal Peris Castiglioni, como Docente Escalafonado de la asignatura Estructura Social, del 6° Semestre de la carrera de Sociología, periodo académico 2023.

232-04-2023.-ASIGNAR, funciones al Prof. Mgter. Raúl Ricardi como Docente Escalafonado de la asignatura Seminario VII Sociología del Conocimiento del 8vo. Semestre de la Carrera de Sociología, periodo académico 2023.

Resolución N° 232-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

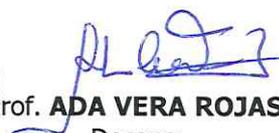
232-06-2023.-ASIGNAR, funciones al Prof. Dr. Luis Ortiz Sandoval, para la elaboración de una propuesta acabada de departamentalización de la carrera de Sociología, durante el semestre par, periodo académico 2023, tal como sigue:

| Plazo | Actividades | Producto |
|------------|--|--|
| 11/09/2023 | - Revisión de antecedentes y experiencias - Propuesta de esquema del diseño | - Documento borrador con antecedentes y esquema de diseño de departamentalización de la carrera de Sociología. |
| 01/10/2023 | - 6 entrevistas a actores claves 1 focus group con Decana, directora académica y directora de carrera | - Entrevistas procesadas - Contenido de grupo focal procesado |
| 23/10/2023 | - Elaboración de versión Preliminar del diseño - Socialización con directora y equipo técnico de la Dirección de Sociología. | - Documento preliminar de diseño del departamento de Sociología. - Presentación (ppt) de diseño preliminar. |
| 24/11/2023 | - Elaboración de versión final del diseño - Socialización con directora de sociología, grupo de directores y consejo directivo de la Facultad | - Documento final de diseño de departamento de Sociología. |

232-07-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 233-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1319, Memorando DP N° 56/2023, dictamen favorable para la suscripción de convenio con la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura de la propuesta, la misma es aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

233-01-2023.-APROBAR, la suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

233-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 234-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL EXPEDIENTE N° 1327, PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO, PARA EL AÑO 2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1327, Memorando de la Dirección Académica N° 144/2023, propuesta de calendario académico 2024.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de la propuesta, el pleno del Consejo Directivo resuelve la remisión de la propuesta del calendario académico de la FACSO, para el periodo académico 2024, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

234-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el expediente N° 1327, Memorando de la Dirección Académica N° 144/2023, propuesta de calendario académico 2024.

234-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

234-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 235-00 2023
Acta N° 22 (S.L./25/07/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA SCRIA. FACSO N° 049/2023 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA DOCENCIA ESCALAFONADA, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1339, Nota SF N° 049/2023, en virtud de la cual remite acta de cierre de la convocatoria a concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes para docentes escalafonadas/os, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, para el DEPARTAMENTO de TRABAJO SOCIAL, dispuesto por Resolución CD N° 179-00-2023 Acta N° 17 (S.L./16/06/2023).

CONSIDERANDO

Posterior al análisis de la nota, el pleno del consejo resuelve dar entrada a la Nota de la secretaría y conformar la comisión dictaminadora que entenderá el llamado a concurso.

La Resolución CD FACSO N° 179-00-2023 Acta N° 17 (S.L./16/06/2023) "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADAS/OS, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0036-00-2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

235-01-2023.-DAR ENTRADA, a la Nota Scria. FACSO N° 049/2023, que remite el Acta labrada al cierre del periodo de recepción de postulaciones, y hace entrega de los legajos formados a partir de los documentos presentados por los postulantes.

235-02-2023.-CONFORMAR, la Comisión Dictaminadora para el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalafonada, Categoría Profesor Asistente, del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, tal como sigue:

- Prof. Mgtr. **María del Carmen García Agüero.**
- Prof. Mgtr. **Nidia Graciela Battilana Amarilla.**
- Prof. Dr. **Pedro Ramón Caballero Cáceres.**

235-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

235-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 236-00 2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 140/2023, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, CRONOGRAMA, MODALIDAD Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA PARA TUTORÍA DE TESIS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2023, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 216-00-2023” con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

VISTO: La resolución D. FACSO N° 140/2023, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, CRONOGRAMA, MODALIDAD Y LAS BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA PARA TUTORÍA DE TESIS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2023, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 216-00-2023” con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La Resolución CD FACSO N° 216-00 2023, Acta N° 21 (S.L./25/07/2023) “POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA PARA TUTORÍA DE TESIS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Resolución N° 22-00-2021 “POLÍTICA PARA EL ACCESO Y CONFIRMACIÓN DEL DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA, DOCENTE LIBRE Y DOCENTE CONTRATADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CD N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”; y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

236-01-2023.-HOMOLOGAR, La resolución D. FACSO N° 140/2023, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, CRONOGRAMA, MODALIDAD Y LAS BASES Y CONDICIONES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRA PARA TUTORÍA DE TESIS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2023, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 216-00-2023”. con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

236-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 237-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 141/2023 "POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DE MATRICULACIÓN AL UNIV. JOSÉ ISAAC FERREIRA PATIÑO CON C.I. N° 6.352.039, AL SEXTO SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.""

VISTO: La resolución D. FACSO N° 141/2023 "POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DE MATRICULACIÓN AL UNIV. JOSÉ ISAAC FERREIRA PATIÑO CON C.I. N° 6.352.039, AL SEXTO SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" con cargo de dar cuentas al consejo directivo.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de la resolución, el pleno del Consejo Directivo resuelve la homologación del documento.

El Memorando D.A. N° 143/2023, con Mesa de Entradas D. FACSO N° 1324/2023, por el cual la Prof. Mgter. Nidia Battilana, directora académica, remite parecer favorable a la solicitud del Univ. José Ferreira Patiño e informa que el mismo ha culminado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al 5° semestre en la carrera de Ciencias Sociales, realiza trabajos temporarios para cubrir sus necesidades y fija residencia en el local del Centro de Estudiantes Universitarios del Interior Residentes en Asunción - CEUNIRA, por su condición de estudiante del interior del país.

La Resolución CSU N° 0698-00-2022, Acta N° 29 de fecha 21 de noviembre de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

237-01-2023.-HOMOLOGAR, La resolución D. FACSO N° 141/2023 "POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DE MATRICULACIÓN AL UNIV. JOSÉ ISAAC FERREIRA PATIÑO CON C.I. N° 6.352.039, AL SEXTO SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN."

237-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

237-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 238-00 2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 222 REFERENTE A HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: El expediente N° 1343, Memorando DA N° 147/2023, solicitud de modificación de horario de clases de la carrera de Sociología, semestre par periodo académico 2023.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura del expediente, el pleno del Consejo Directivo resuelve la modificación del horario de clase de la carrera de Sociología.

La Resolución CD FACSO N° 222-00 2023, Acta N° 21 (S.L./25/07/2023) “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE PAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CD N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

238-01-2023.-MODIFICAR, el horario de clases de la carrera de Sociología del semestre par, para el año 2023, quedando definida conforme al siguiente cuadro:

Segundo semestre

| Hora | Horario | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|----------|--------------------------|--|---|--|---|---|
| 1 | 17:30 a 18:30 | Pensamiento Social Paraguayo (Historia Política Paraguaya) Mag. Quintín Riquelme | Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López | Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo | Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado | Historia Social Contemporánea Prof. Dr. Pedro Caballero |
| 2 | 18:30a 19:30 | Pensamiento Social Paraguayo Mag. Quintín Riquelme | Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López | Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo | Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado | Historia Social Contemporánea Prof. Dr. Pedro Caballero |
| | 19:30 a 19:40 | Receso | | | | |
| 3 | 19:40 a 20:40 | Pensamiento Social Paraguayo Mag. Quintín Riquelme | Introducción a la Sociología (Introducción a la Sociología) Prof. Dr. | Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo | Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado | Historia Social Contemporánea Prof. Dr. Pedro Caballero |



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 238-00 2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

| | | | | | | |
|----------|------------------|------|--|---|------|------|
| 4 | 20:40 a 21:40 | ---- | Introducción a la Sociología Prof. Dr. Ignacio González | Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López | ---- | ---- |
| 5 | 21:40 a 22:10 | ---- | Introducción a la Sociología Prof. Dr. Ignacio González | ---- | ---- | ---- |

Cuarto semestre

| Hora | Horario | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|--------------------------|---|---|---|---|---|
| 1 | 17:30 a 18:30 | Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi | Idioma Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero | Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado | Desarrollo Económico Econ. José Cañiza | ---- |
| 2 | 18:30a 19:30 | Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi | Idioma Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero | Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado | Desarrollo Económico Econ. José Cañiza | ---- |
| | 19:30 a 19:40 | Receso | | | | |
| 3 | 19:40 a 20:40 | Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi | Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero | Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado | Desarrollo Económico Econ. José Cañiza | Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo |
| 4 | 20:40 a 21:40 | Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi | Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero | Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado | Desarrollo Económico Econ. José Cañiza | Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo |
| 5 | 21:40 a 22:10 | ---- | ---- | Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo | ---- | Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo |

Sexto semestre

| Hora | Horario | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|------------------|---------------------------------------|---|--|---|----------------|
| 1 | 17:30 a 18:30 | Grupo Social Prof. Maq. | Ideología y aparatos ideológicos | Sociología Urbana Prof. Dr. José | Seminario VI Sociología y Género | ---- |

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 238-00 2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

| | | | | | | |
|----------|----------------------|--|---|---|---|---|
| 2 | 18:30a 19:30 | Grupo Social Prof. Mag. Stella García | Ideología y aparatos ideológicos Mag. Ángel Estigarribia | Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano | Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López | Idioma Extranjero Inglés II Lic. Lissi Torres |
| | 19:30 a 19:40 | Receso | | | | |
| 3 | 19:40 a 20:40 | Estructura Social Prof. Dr. Carlos Peris | Ideología y aparatos ideológicos Mag. Ángel Estigarribia | Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano | Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López | Idioma Extranjero Inglés II Lic. Lissi Torres |
| 4 | 20:40 a 21:40 | Estructura Social Prof. Dr. Carlos Peris | Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana | Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana | Grupo Social Prof. Mag. Stella García | Idioma Extranjero Inglés II Lic. Lissi Torres |
| 5 | 21:40 a 22:10 | Estructura Social Prof. Dr. Carlos Peris | Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana | ---- | ---- | ---- |

Octavo semestre

| Hora | Horario | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
|-------------|------------------|--|--|--|--|---|
| 1 | 17:30 a 18:30 | Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez | Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau | Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris | Gerencia Social Prof. Mag. Stella García | Idioma Extranjero IV Inglés Lic. Gloria Florentín |
| 2 | 18:30a 19:30 | Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez | Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau | Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris | Gerencia Social Prof. Mag. Stella García | Idioma Extranjero IV Inglés Lic. Gloria Florentín |
| | 19:30 a 19:40 | Receso | | | | |
| 3 | 19:40 a 20:40 | Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez | Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau | Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris | Antropología Dr. Virgilio Silvero | Idioma Extranjero IV Inglés Lic. Gloria Florentín |
| 4 | 20:40 a 21:40 | Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz | Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz | ---- | Antropología Dr. Virgilio Silvero | Seminario VII Sociología del Conocimiento Prof. Mag. Raúl Ricardi |



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 238-00 2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

| | | | | | | |
|----------|------------------|--|--|------|---|---|
| 5 | 21:40 a 22:10 | Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz | Gerencia Social Prof. Mag. Stella García | ---- | Antropología Dr. Virgilio Silvero | Seminario VII Sociología del Conocimiento Prof. Mag. Raúl Ricardi |
|----------|------------------|--|--|------|---|---|

238-02-2023.- ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

238-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 239-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO EL EXPEDIENTE N° 1352, MEMORANDO DEU N° 107/2023, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO: El expediente N° 1352, Memorando DEU N° 107/2023, remisión de proyecto de Extensión Universitaria presentado por la Lic. Elva María Irene Rodríguez Barrios, denominado "Intervención desde el enfoque de DDHH, en el marco del Programa Peter Benenson de Educación en Derechos Humanos de Amnistía Internacional y la FACSO."

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

239-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo el expediente N° 1352, memorando DEU N° 107/2023, referente a proyecto de Extensión Universitaria.

239-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

239-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 240-00 2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE CONCEDE EXONERACIÓN DE MATRICULACIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: Expediente N° 1338, Nota de la estudiante Camila Isabel Téllez Miranda y el Expediente N° 1345 Nota de la estudiante Lidia Mercedes Sánchez Cálcena, con relación a solicitud de exoneración de arancel de matriculación.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura del dictamen académico, la consejera Liz Mora mociona la aprobación del mismo, la que es secundada por la consejera Macarena Flor y aprobada por el pleno.

El Memorando D.A. N° 149/2023, con Mesa de Entradas D. FACSO N° 1357/2023, por el cual la Prof. Mgter. Nidia Battilana, directora académica, remite parecer favorable a la solicitud de las estudiantes Camila Téllez de la carrera de Sociología y Lidia Sánchez de la carrera de Trabajo Social, quienes han demostrado compromiso en sus estudios universitarios.

La Resolución CSU N° 0698-00-2022, Acta N° 29 de fecha 21 de noviembre de 2022 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”;

La Resolución CD N° 044-00-2023, Acta N° 06, de fecha 24 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución CD N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

240-01-2023.-CONCEDER, exoneración de matriculación a Camila Isabel Téllez Miranda con Cédula de Identidad N° 4.349.978, al 6° semestre periodo académico 2023, de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

240-02-2023.-CONCEDER, exoneración de matriculación a Lidia Mercedes Sánchez Cálcena con Cédula de Identidad N° 4.165.101, en asignaturas correspondientes al semestre par, periodo académico 2023, de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

240-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

240-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 241-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE ASIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM* PARA EL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2023, EN LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA”

VISTO: Expediente N° 1340, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a Auxiliares de la enseñanza *Ad Honorem* de las carreras de Trabajo Social y Sociología.

CONSIDERANDO

La consejera Dominga Gavilán mociona la aprobación del Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, la que es secundada por la consejera Carmen García y aprobada por el pleno.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

241-01-2023.-ASIGNAR, Auxiliares de la Enseñanza *Ad Honorem*, semestre par, periodo académico 2023, de la carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | C.I N° | ASIGNATURA | SEMESTRE /TURNO |
|----|-------------------------------|---------|-----------------|-----------------|
| 1 | Oscar Junior Mereles de Paula | 4670161 | Economía | 2° TN |
| 2 | Juan Alberto Gómez Rojas | 7437176 | Seminario I | 2° TT y TN |
| 3 | Oscar Junior Mereles de Paula | 4670161 | Teoría Política | 4° TT |

241-02-2023.-ASIGNAR, Auxiliares de la Enseñanza *Ad Honorem*, semestres par, periodo académico 2023, de la carrera de SOCIOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | C.I N° | ASIGNATURA | SEMESTRE |
|----|-----------------------------------|-----------|----------------------------------|----------|
| 1 | Oscar Junior Mereles de Paula | 4.670.161 | Introducción a la Sociología | 2° |
| 2 | Rodolfo Eduardo Florentín | 3.805.067 | Pensamiento Social Paraguayo | 2° |
| 3 | Angelina Adelfa Trinidad Da Silva | 2.464.438 | Desarrollo Económico | 4° |
| 4 | Rodolfo Eduardo Florentín | 3.805.067 | Estado y sus Componentes Básicos | 6° |



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

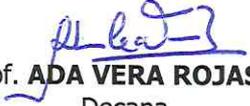
Resolución N° 241-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

241-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

241-04-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 242-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS”

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Primeramente, pone a conocimiento que, en el inicio del semestre par, se reunió con Docentes de la FACSO, donde se abordaron temas referentes al proceso de aprendizaje.

Seguidamente informa que se llevó a cabo el conversatorio *“Democracia, Procesos Políticos y Desafíos para las Ciencias Sociales”*, organizado por las Direcciones de Trabajo Social, Sociología y Académica de la FACSO-UNA; se contó con la presencia de la Lic. Ana Portillo y el Lic. en Trabajo Social Abel Irala. La decana destaca el profundo y notorio tratamiento académico científico que se realizó en las dos exposiciones. El objetivo de la actividad, fue analizar las principales características del actual proceso político y los desafíos que el mismo implica para la democracia en nuestro país, especialmente en el contexto actual. El encuentro culminó con una ronda de preguntas y debates entre el público presente y los disertantes.

Continúa informando, con relación a los fondos FACSO para la investigación Convocatoria 2023, que en fecha 03 de agosto del 2023, fueron seleccionados los siguientes 4 proyectos: *Trabajo nocturno en el área Metropolitana de Asunción: Un análisis de las condiciones laborales, la seguridad, el transporte y las relaciones familiares (2022-2023)*; *Evolución de la realidad rural paraguaya entre los años 2008 y 2022*; *Inserción profesional del Trabajo en organizaciones no gubernamentales en Paraguay Año 2023*; *Competencias digitales en el uso de las herramientas virtuales de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción en el primer semestre del año 2023*. Asimismo, aclara que la selección se realizó en base a 6 proyectos que no podían exceder los 50.000.000 millones de guaraníes. Recalca, además, que el sistema de selección fue distinto a años anteriores, ya que se optó por aprobar los mejores proyectos y no dividir el presupuesto entre todos los trabajos presentados.

Posteriormente, en el marco de la XVII Jornada de Jóvenes Investigadores de la UNA, pone a conocimiento que fueron seleccionados 3 proyectos de investigación de los 14 presentados en el mencionado espacio.

Seguidamente, solicita a la secretaría de la facultad, dar lectura al informe detallado sobre la asistencia de los consejeros y consejeras a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, desde la 1° hasta la 20° sesión. Se obtuvo un promedio general del 90,5% de asistencia a las sesiones, con un 100% de ausencias justificadas. Del mismo modo, se dio lectura al informe de asistencia de las Comisiones Asesoras de la siguiente manera: Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, con 69% de asistencia; Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria, con 62% de asistencia; Comisión Asesora Permanente de Asuntos legales, con 67% de asistencia; y la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos con 86% de asistencia. En dicho contexto, solicita a la Comisión de Asuntos Administrativos la presentación de dictamen sobre lineamientos de descuento por ausencias a los miembros del Consejo Directivo.

Asimismo, informa referente a la incorporación del nuevo funcionario Abg. Rolando Amarilla como secretario de las Comisiones Asesoras Permanentes. El mismo coordinará con las presidencias las convocatorias y diferentes gestiones para la vida orgánica de

Resolución N° 242-00-2023
Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

242-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

242-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 22 (S.L./08/04/2023)

Asuntos varios

Culminando la sesión del Consejo Directivo la consejera Liz Mora propone fijar una placa conmemorativa para recordar al primer Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, con el nombre de todos los primeros integrantes. Considera un hecho de conquista histórica la constitución de un órgano directivo para la FACSO.



Acta N° 22 (S.L./04/08/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 04 de agosto del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 18:50 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana